

Lunes, 5 de octubre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Garciaz

ANUNCIO. Arrendamiento Colmenas Movilistas en Monte Público.

Aprobado por el Pleno de la Corporación el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el arrendamiento del aprovechamiento de COLMENAS MOVILISTAS del Monte Pasafríos, con el número 73 del C.U.P., propiedad de este Ayuntamiento, se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la contratación de este arrendamiento, por procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, si bien la licitación se aplazará, cuando sea necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas particulares.

OBJETO.- El arriendo de la explotación del aprovechamiento de colmenas movilistas en el Monte Pasafríos, con el número 73 del C.U.P., propiedad de este Ayuntamiento, dividido en cuatro lotes:

- LOTE N.º. 1.- Al sitio cuyas coordenadas son: X: 272462, Y: 4364038, formado por 100 vasos colmenas, tasado en 110 euros (1,10 euro/vaso).
- LOTE N.º. 2.- Al sitio cuyas coordenadas son: X: 272867, Y: 4362071, formado por 100 vasos colmenas, tasado en 110 euros (1,10 euro/vaso).
- LOTE N.º. 3.- Al sitio cuyas coordenadas son: X: 271510, Y: 4362218, formado por 100 vasos colmenas, tasado en 110 euros (1,10 euro/vaso).
- LOTE N.º. 4.- Al sitio cuyas coordenadas son: X: 269937, Y: 4362341, formado por 100 vasos colmenas, tasado en 100 euros (1 euro/vaso).

DURACIÓN.- Del 1/10/2020 al 30/09/2021.

TIPO DE LICITACIÓN.- El tipo de licitación será de 110,00 euros/lote, al alza.

GARANTÍA PROVISIONAL.- Exento.

GARANTÍA DEFINITIVA.- Será del 5 por 100 del precio de adjudicación.



Lunes, 5 de octubre de 2020

PRESENTACIÓN DE PLIEGOS.- Durante los diez días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina.

APERTURA DE PLICAS.- En el Ayuntamiento, a las 11:00 horas del primer día hábil siguiente al de la terminación de la admisión de plicas.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, en los que figure: **APROVECHAMIENTO DE COLMENAS MOVILISTAS EN EL MONTE PASAFRÍOS.**

MODELO DE PROPOSICIÓN

D./D^a....., con NIF....., en nombre propio (o en representación de D./D^a.....), en plena capacidad jurídica y de obrar, tomo parte en el procedimiento publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número....., de fecha....., para contratar el arrendamiento del aprovechamiento de colmenas movilizadas en el Monte Pasafríos, con el número 73 del C.U.P., cuyo pliego de cláusulas administrativas particulares conozco y acepto íntegramente, ofreciendo abonar la cantidad de... euros (Fecha y firma).

Todos los demás documentos podrán ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garciaz, 30 de septiembre de 2020
Concepción García Ávila
ALCALDESA-PTA.

